

EL IDEAL

ADMINISTRADOR:
Sr. PEDRO RUGGIERO

Precio del ejemplar 0.04



PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

DIRECTOR y REDACTOR RESPONSABLE
MIGUEL VIEYTE
Avenida 18 de Julio N.º 2550

AÑO I :: N.º 6
Montevideo, Julio 12 de 1939

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE YI 1369

LA NOTA

POLITICA INMIGRATORIA

Nunca como en este momento solemne de la historia universal, por los trascendentales acontecimientos que se suceden en Europa con rapidez vertiginosa, corresponde a los países americanos, la adopción de una política inmigratoria, que científicamente orientada, contribuya a solucionar eficazmente sus problemas económicos.

Mientras que los dirigentes de los regímenes totalitarios hablan historicamente de espacios vitales, América presenta a la consideración del observador imparcial, inmensas zonas de su territorio despobladas e infecundas.

El aumento de población, principalmente en América del Sur constituye, indiscutiblemente, un aumento de la riqueza colectiva, lo contrario de lo que ocurre en Europa, ya que la densidad alcanzada por las poblaciones en aquel continente, es tal, que impide el desarrollo progresista de sus economías, por falta de tierras laborables.

Mientras que los países de América del Sur necesitan multiplicar sus índices de producción para resolver sus apremiantes problemas económicos, los países de Europa, no pueden intensificar las suyas, pues carecen de tierras necesarias a tal fin.

Mientras que en el continente europeo, el exceso de población, crea problemas pavorosos de miseria, la falta de población en América del Sur, produce idénticos resultados.

Quiere decir, que lo que en Europa impide el progreso económico y social, es lo que haría falta en América del Sur para alcanzarlo brillante y fecundo.

Plantear sencilla y escuetamente el problema, sería, lógicamente empezar a resolverlo.

El elemento humano, que perturba y trava el progreso y la prosperidad de Europa es lo que América necesita, para adquirir el lugar de importancia que sus inmensos territorios le dan derecho a ocupar en el concierto de la civilización.

Pues bien, este problema que sería sencillo de resolver, si los gobiernos de todos los pueblos de uno y otro continente, lo encaran con serenidad y buena fe, resulta dificultoso, por que hoy Europa, perturbada la misión de sus gobernantes, marcha ciega hacia el abismo.

El elemento humano es encerrado bajo triple llave en las fronteras de la mayoría de los países europeos, no para utilizarlos en la labor dignificante y constructiva, sino para arrojarlo mañana, en la inmensa hoguera de la guerra que se aproxima aceleradamente.

El elemento humano ha dejado de ser en algunos países de Europa, un "ente" pensante y libre, para convertirse en un resorte más, de la cruel máquina guerrera, destinada a destruir la civilización occidental.

Ese mismo elemento humano, es lo que América del Sur, necesita urgentemente para su propio progreso y para la salvación de la humanidad.

Cerrar las puertas de América del Sur a la Inmigración que llega en busca de amplios y nuevos horizontes de trabajo y de paz, es lo mismo que decretar su suicidio voluntario, al destruir así, sus posibilidades de colocarse al margen del sismo económico que se aproxima con aterradoras perspectivas.

El ideal económico de los países de América del Sur, solo podrá alcanzarse, cuando sus poblaciones, constituyan los principales consumidores de su propia producción. Y ese ideal, solo puede conquistarse cuando estos países hayan multiplicado las hoy reducidas poblaciones que encierran dentro de sus fronteras.

Problema angustioso, y apasionante, el de la política inmigratoria en los países de Sud América, es particularmente decisivo para el progreso de nuestro país, a su examen le dedicaremos en números sucesivos, todo el espacio disponible y la atención que consideramos necesaria.

"EL IDEAL"

Apareció este periódico sin más pretensiones que las de hacerse eco de las inquietudes espirituales y las legítimas aspiraciones morales de una corriente de opinión poderosa dispuesta a bregar por el bien del país.

Las circunstancias nos impulsaron a "hacer algo".

El afán de ser más eficaces y el decidido apoyo de esa opinión pública que nos acompaña hoy con más fe y con más calor que ayer, nos exige superarnos cada día. Para conseguirlo EL IDEAL integrará con destacados elementos de la colectividad su Cuerpo de Redacción y ampliará sus aspectos informativos.

Agradece su Dirección todos los amables ofrecimientos que le llegan de todo el país y juntamente con su transformación procederá a designar sus corresponsales y agentes en el Interior, deseoso así mismo de ser intérprete celoso de los olvidados intereses de la campaña.

LA NOTICIA POLITICA

(Sin comentario)

La carta del Diputado por Cerro Largo, doctor don Euclides Sosa Aguiar.

La anunciada renuncia del Ministro de Hacienda.

Los conflictos dentro de los Gobiernos departamentales.

Las burlas del Directorio de la U. T. E. al Tribunal de Cuentas con el proyecto de presupuesto.

Las tres tendencias baldomiristas; la lucha entre éstos en Rocha; los triunfos partidarios del Canciller.

OCULTACION SOSPECHOSA

¿Que hay de cierto?

Se nos asegura que existen razones para que, en el "affaire" de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, no aparezcan los nombres de todos. Esas razones no serían otras que la de estar complicado cierto doctor de apellido de moda. Estimamos que bajo

EL 18 DE JULIO

Fecha histórica de verdaderos relieves

El próximo martes cúmplense ciento nueve años de la Jura de la primera Constitución de la República, con la que puede afirmarse el país entró en el pleno ejercicio de su soberanía.

En efecto, hasta el día luminoso de aquel 18 de Julio en que el pueblo oriental se congregó en la Plaza de la Constitución, frente al Cabildo, para juramentar junto a sus autoridades y a su Ejército Nacional que presentaba armas y juraba tutela y adhesión leal a la carta magna, nuestra mayoría de edad adquirida a costa de tan crueles sacrificios, tenía la tutela de fuerzas armadas extrañas a nuestra nacionalidad.

Fueren cuales fueren las causas y objeto de tales circunstancias, lo cierto y real es que fué a partir del 18 de Julio de 1830 que el pueblo oriental quedó librado a su exclusivo albedrío.

Carta constitucional que mantuvo sus fueros hasta sus modificaciones por la II Asamblea Nacional Constituyente de 1917, conserva aún el prestigio que le significaron sus claros y firmes trazos democrático-republicanos.

La civilización y la organización política de las sociedades, con la transformación del panorama económico-social del mundo, plantean nuevas exigencias y reclaman cada día más amplios conceptos sobre el derecho y sobre la solidaridad humana.

Y en estos momentos es que se proclaman las excelencias de la carta del 30 como única solución para enfrentar las dificultades de futuro.

Pese a la clarividencia de aquellos grandes patriotas y al espíritu de previsión que los animara, no es razonable pensar que dieran al código político una latitud capaz de enfocar las inesperadas transformaciones operadas.

El pueblo ha reaccionado contra la irresponsabilidad en el gobierno, pero teme tanto o más que a ésta, al totalitarismo de la autoridad, puesta en manos prepotentes, o deshonestas, o, lo que es tanto o más calamitoso, en manos ineptas.

Está probado que más malo es a los efectos de la felicidad y el porvenir de un pueblo el gobierno inócuo, inoperante, inepto, que un gobierno dilapidador o liberticida, ya que éste siembra vientos y tarde o temprano recoge el vendaval que lo arrastra. En cambio el otro no provoca reacciones airadas y por tanto solo siembra desaliento matando la fe en los principios políticos, en la democracia, en los ideales; tan necesario todo ello para estimular el desenvolvimiento espiritual de los pueblos y como corolario su progreso moral y material.

Celebremos con regocijo patriótico la gran efemérides pero no retrocedamos en la concepción jurídica de nuestro organización social.

un gobierno que se dice surjido para moralizar, destruyendo prácticas viciosas, los tapujos no deben existir.

Hay que hablar, señores. El doctor, a costa, de qué sacrificios deberá atender la cuestión.

Los empleados, que sostienen la Institución quieren saber toda la verdad. Hay que hablar!

La gloriosa tradición del Partido

Su evocación debe ser peremne reverdecer de fe cívica

El Coronel Mariano Paunero se encontró en cuarenta y dos combates. - Al servicio de la libertad y del Partido Colorado. - Las cuchillas de la Patria y los hechos de guerra salientes de Argentina y Paraguay lo vieron batirse como bravo.

En Carpintería, Ituzaingó, Cagancha, India Muerta; con Rivera, Flores, Laguna, comandó la escolta del General Mitre en Cepeda y en Pavón. - En el Paraguay se entreveró en Yatay y en Boquerón.

Los pueblos en la agitación febril del movimiento contemporáneo, olvidan casi siempre los grandes esfuerzos del pasado, para preocuparse sólo del bienestar del presente y las conquistas del porvenir.

Hay entre nosotros dolorosísimos ejemplos: tras medio siglo de indiferencia u olvido, nos acordamos de que hemos tenido fundadores, en nuestra independencia o héroes legendarios de nuestra revolución civil, y en un momento de recogimiento patriótico erigimos monumentos póstumos a sus memorias augustas.

Pero ¿durante cuántos años se ha tenido sobre sus tumbas gloriosas la sombra de la indiferencia pública!

Y ¿qué diremos de los sobrevivientes de esas generaciones heroicas que nos dieron patria y libertad?

La veneración y el amor que debía rodearles cuando se encuentran al borde del sepulcro, están por decirlo así, sustituidos por la ingrata indiferencia de sus conciudadanos.

EN CUARENTA Y DOS COMBATES

Y en este día queremos que nuestros conciudadanos conozcan, siquiera sea a grandes rasgos, la vida heroica del noble veterano que tuvo 69 años de vida militar, habiéndose encontrado en cuarenta y dos batallas y combates, hecho extraordinario en los anales militares de cualquier país del mundo.

El Coronel Mariano Paunero, nació el 27 de Agosto de 1807 en el Departamento de Colonia.

BATIENDO A LA GUARNICION BRASILEÑA

Empezó su carrera militar en calidad de soldado distinguido el año 1825, en la guarnición que sitiaba la Colonia, ocupada por los brasileños. A las órdenes del General Lavalleja asistió a un combate que se libró contra otra guarnición en el año 1826. Habiendo marchado el General Lavalleja, fué reemplazado por el Coronel Olivera con la división Maldonado, y

asistió Paunero a un segundo combate con la misma guarnición en la quinta de Rico. Retiradas las fuerzas sitiadoras, quedó Paunero con la compañía a que pertenecía en observación, y habiendo salido la guarnición brasileña la siguieron, se incorporaron con fuerzas de Buenos Aires a las órdenes del Coronel Pringles, y la batieron en dos acciones, una en la costa de San Juan y otra en la Barra de San Pedro. En 1828 asistió a un combate librado por el Jefe de Vanguardia, General Laguna contra la Vanguardia del ejército brasileño en los Yerbales.

En el mismo año asistió a un combate habido en las Palmas a las órdenes del General Paz, en su retirada de Cerro Largo. En 1836 asistió en calidad de teniente 1.º de Guardias Nacionales al combate habido en la Carpintería, bajo las órdenes del General Juan Lavalle.

YUCUTUJA, EL YÍ, LAS PALMAS

En 1837 se encontró en el combate de Yucutujá con el General Rivera contra el General Manuel Oribe. En el mismo año siendo teniente 1.º agregado al Regimiento 1.º mandado por el Coronel Silva, asistió al combate librado en el Yí, frente al Durazno, contra el mismo Oribe, a las órdenes del General Rivera. En ese año pasó a servir a las órdenes del Comandante Calixto Centurión en calidad de Capitán. Siendo Mayor del Regimiento N.º 11 de Caballería de Línea, asistió al combate de las Palmas con Rivera (Dpto. de Paysandú), donde fué promovido a Tte. Coronel el año 1838. Asistió entonces por el Coronel Angel con su regimiento, mandado Núñez, a la batalla de Cagancha en el año 1839. Fué enviado en comisión con el Coronel Estivao a formar la división de la Colonia en 1840. Derrotado el General Rivera en Entre Ríos, pasó con su división a Santa Lucía.

CON FLORES DERROTAN A MANUEL ORIBE

Formó parte de una división

Los Próceres del Partido



CORONEL Mariano Paunero, heroico guerrero del Partido, injustamente olvidado por los historiadores y cuya biografía publicamos hoy.

al mando del General Venancio Flores, que se desprendió del Ejército y se batió con otra del General Oribe, la que fué derrotada en 1843 y perseguida hasta la Colonia.

Conseguido ese triunfo el General Flores buscó nuevamente la incorporación del Ejército que estaba en el Río Negro. Perseguido por una división más numerosa al mando del General Servando Gómez, y obligado a batirse, obtuvo un nuevo triunfo en el Pescado. Rehecho el General Servando Gómez, alcanzó nuevamente la división, mandada entonces por el Coronel Fortunato Silva, y esta vez la derrotó completamente, pasando Paunero con los dispersos al Brasil por Santa Teresa (1844). Organizada

la división en el Brasil, se incorporó al General Rivera en Castillos. En el Yí asistió al combate que tuvo lugar entre la Vanguardia de ese General y la del General Urquiza.

EN INDIA MUERTA, CON RIVERA

Formó parte con su división de las fuerzas que al mando del General Flores batieron a Crispín Velázquez en la Colonia (1844). Vueltos al Ejército del General Rivera atacaron Cerro Largo. Fueron batidos por el General Urquiza en India Muerta. Mandaba el Comandante Paunero en esa batalla un escuadrón de extramuros de Montevideo, habiende sido antes Edecán del General Rivera.

CON LORENZO BATLLE EN EL SITIO DE COLONIA

En 1847, siendo Jefe de la Caballería de la Guarnición sitiada en la Colonia, sorprendió y derrotó a Villagra, Jefe de las fuerzas sitiadoras, bajo las órdenes del entonces Comandante Batlle, en las costas del Bañado. Fué Jefe de la única guerrilla de caballería de que disponía el General Rivera en 1848. En una salida que hizo de la Colonia hasta el Arroyo Las Víboras, fué vivamente incomodado por fuerzas considerables de Montero que lo atacaron y sitiaron en el Carmelo. El General Rivera lo sorprendió y la derrotó completamente siendo eficazmente ayudado por Paunero, Jefe de su guerrilla de Caballería. En 1848 en unión con el Comandante Solsona, atacó, tomó por asalto e hizo prisionera toda la guarnición de Rosario. Al mando de su escuadrón formó parte de la división del General Flores, que fué derrotada por Oribe en las piedras de Espinosa. Paunero se incorporó a Rivera en Mercedes. Fué el jefe de guerrillas de vanguardia que después de reñidos combates, facilitó la salida de ese pueblo. Formaba parte de la guarnición de la Colonia, cuando fué tomada por asalto por el Coronel Lucas Moreno. Escapó a nado hasta embarcarse, y estuvo en Montevideo hasta 1851. Salió de Montevideo y reunió un contingente en el Carmelo, con el cual se reunió al ejército del General Urquiza, después de un pequeño combate en que triunfó.

VOLVIO A BATIR A LA VANGUARDIA DE ORIBE

Formó parte de la división a las órdenes del General Medina, que batió a la Vanguardia de Oribe. En el año 1854, se batió a las órdenes del General Flores con varios Jefes rebeldes al gobierno de Montevideo.

EN CEPEDA Y PAVON CON MITRE

Mandó el Comandante Paunero el escuadrón Guías, escolta (Pasa a pág. 3)

El Cnel. Mariano Paunero

ta del General Mitre en Cepeda (1859), y en Pavón (1861) al mando del mismo Cuerpo e igualmente en la Cañada Gómez (861). Fué jefe del detalle del Regimiento 4.º de Caballería de línea en la campaña de las Provincias Unidas contra los rebeldes, y se encontró en la derrota de Puebla en el Chajá.

AL PARAGUAY. — EN YATAY Y EN BOQUERON

Iniciada la guerra del Paraguay marchó a órdenes del General Gelly a la Concordia y de allí pasó al 1er. cuerpo de ejército situado en el Paso de los Libres, a órdenes del General Paunero. Asistió a la acción del Yatay y toma de Uruguayana y recibió una medalla del Brasil (1). Marchó enseguida con el empleo de Inspector de caballadas. Fué agregado a la P. M. del 1er. cuerpo y asistió a los combates del 24 de Mayo y 25 de Junio y al de las Isletas del Boquerón. Hizo la cam-

paña del interior a órdenes de su hermano el General Wenceslao Paunero como 2.º Jefe accidental del Regimiento 4.º de Caballería de línea con el Coronel Islas.

En marcha con su cuerpo a Río IV, derrotó a Quiroga en "Los Loros". Asistió al combate del Portezuelo. En el de San Ignacio, habiendo sido portador del parte de triunfo al Excmo. Gobierno. Fué ascendido al grado de Coronel (1867). En el mismo año fué nombrado 2.º Jefe de la Frontera Costa Sur a las órdenes del Coronel Benito Machado, permaneció allí hasta el año 1868. Por haber cambiado de mando el Jefe de la Frontera, bajó ese año a Buenos Aires y fué incorporado a la plana mayor disponible.

(1)—Le fueron acordadas por la Ley del Congreso Nacional, una por la Batalla de Tuyutí (24 de Mayo), y otra por la conclusión de la Guerra, que aún no le habían sido entregadas, el 22 de Julio de 1894.

Cesantías en Obras Públicas?

Se ha informado públicamente que el Ministerio de Obras Públicas ha despedido a algunos de los pocos obreros que prestaban servicios en las obras de conservación y pequeñas mejoras del puerto de La Paloma.

Si los rubros con que se atendían estos jornales se hubieran agotado y no fuera en forma alguna posible su refuerzo, sólo cabría la observación de que pudo cuidarse el que aplicados esos rubros por duodécimos—como lo establece la Ley—no se tomara personal con cargo a ellos, que no pudiera ser mantenido hasta finalizar el ejercicio.

No se trata en el caso de obras de determinada duración, concluidas las cuales el personal obrero aplicado a ellas deberá quedar cesante.

Se trata de trabajos de conservación a cargo de personal reducido y cuyos cometidos subsisten.

Se dice, además, que solo cuatro de esos obreros suspendidos forman un conjunto de cuarenta personas con sus familiares que caen en una situación de desesperanza, en un medio donde no es posible pensar siquiera en la posibilidad de obtener otras ocupaciones.

LO CONTRADICTORIO—

Pero lo contradictorio es que el mismo Ministerio que tal resuelve respecto a obreros cargados de familia, que están prestando servicios dentro de la aplicación prevista para los

rubros con que se les paga, cree cargos nuevos a expensas de esos rubros para otros destinos de muy dudosa justificación.

De más dudosa justificación, aún, su creación cuando hasta la propia Contaduría General se ha visto precisada a hacerse la violencia de observar las planillas que disponían su pago, por considerar ilegales tales creaciones.

Ya en edición anterior nos ocupamos, precisamente, de esto.

No hay recursos para pagar al pobre obrero con nueve hijos como alguno de los que conocemos prestando servicios en La Paloma, pero hay recursos de los que tienen el destino determinado precisamente en ese sentido, para crear cargos de oficina que vienen a sumarse parasitariamente a las decenas y decenas acumuladas en las oficinas ministeriales. Curiosa equidad la que se aplica. ¡Linda manera de considerar el interés público, de no hacer politiquería; de ejercer justicia social!

Quitarle el pan a un obrero que produce, y sostiene un hogar modesto cargado de hijos, para otorgar una canongía a una chica a quien la ciudad le reclama su sueldo para la moda y las diversiones...

No otra cosa es lo que ocurre con las partidas de más de trescientos mil pesos que para conservación, ampliaciones y mejoras de puertos y canales, figuran en el Presupuesto de Obras Públicas.

250.000 pesos adeudan a la U. T. E.

MAS DE 20.000 PESOS A LAS COMPAÑIAS SERVICIOS TELEFÓNICOS IMPAGOS

Sería interesante oír o leer los sofismas con que acreedor y deudor pretenderían justificar lo injustificable, en este asunto de las deudas que por servicios telefónicos tiene pendiente la Administración Pública con la U. T. E.

Si un abonado cualquiera llega a atrasarse en el pago de su servicio mensual en la cuota de dos meses, de la misma manera que lo hace la U. T. E. con la luz, aunque suma una cantidad muy inferior al abono telefónico, se le suprime el servicio.

Pero a las oficinas públicas no. A éstas —aunque sea notorio que sus rubros para gastos de oficina con que deben atender estas erogaciones menores de cada repartición — sea insumido en retribuciones extraordinarias o en mensajerías que al final de cuentas son también incrustados en la Administración para no salir más, a éstas no se les corta el servicio.

Acertada designación

D. José León Ellauri

El excelente funcionario y distinguido caballero con cuyo nombre titulamos este suelto, ha sido encajado por el Poder Ejecutivo de las funciones de Administrador Delegado en los Ferro-carriles del Estado, con motivo del alejamiento del titular del cargo Ingeniero Storm.

Tal resolución merece plácomes ya que se trata de un viejo funcionario, cuya larga actuación ha sido marginada de notas destacadas no sólo por sus grandes condiciones sino por sus relevantes dotes de caballerosidad y rectitud.

La dedicación prestada a su cometido han capacitado al señor Ellauri con una experiencia que le dan una autoridad poco común para el manejo del complejo mecanismo cuya dirección superior asume ahora integralmente.

El espíritu de justicia, la serena energía, la amplitud de criterio que en las funciones de Gerente el señor Ellauri ha puesto de relieve durante largos años, inspiran la absoluta confianza de que será su gestión proffea y contará con una colaboración amplia y voluntariosa de los servidores del organismo en todas sus categorías; ya que su presencia es una garantía formal para todo el personal de Ferrocarriles.

NUNCA PAGO—

La información que poseemos es que el Ministerio de Hacienda nunca pagó esos servicios desde que se inició el teléfono automático.

La verdad es que nos resistimos a creer semejante hecho.

Un cuarto de millón de pesos por servicios telefónicos impagos!

TAMBIEN LAS EMPRESAS PARTICULARES.—

Pero no para ahí el asunto. También a las compañías particulares que atienden ese servicio en los Departamentos del Interior SE LES ADEUDA MAS DE VEINTE MIL PESOS por el mismo concepto.

El asunto, como se vé, arrancaría desde poco antes de asumir la cartera de Hacienda su actual titular.

La política de contemplación mutua, las frecuentes visitas del Tesoro Nacional a los recursos de los Entes Autónomos pudieron permitir que en este caso "corriera el tiempo" sin ajustar cuentas.

Pero y la actual Administración de la U. T. E. a un año, casi, de su gestión por qué no ha impedido que continúe esa corruptela y si no se le paga luego de un plazo prudencial, corta el servicio?

¿Puede y debe cortarse ese servicio tan indispensable a reparticiones administrativas de tanta importancia?

Para un organismo de la capacidad financiera de la UTE. no sería problema esperar, si la situación del Erario no hubiera permitido a la administración hacer efectivos sus pagos. Pero es que el Ministerio de Hacienda se ha venido pavoneando cada pocos meses con grandes superávits presupuestales. Con cargo a estos se han atendido muchas erogaciones extraordinarias; con cargo a estos se han entregado muchas decenas de miles de pesos a instituciones privadas, a clubes deportivos, etc., mientras seguían sin pagar servicios tan de primera necesidad para una oficina pública como lo es el teléfono.

Tan inexplicable nos resulta el hecho que esperamos la rectificación en la que documentadamente se nos demuestre que no es exacta esta afirmación. Pero, mucho nos tememos que ello no ocurra y que este asunto sea uno más de los tantos salidos a luz en esta etapa de reconstrucción moralizadora a cargo precisamente de abandonados cuyos hechos están muy

distantes de las doradas promesas y de las amargas críticas de la víspera electoral.

¡¡Así es el desencanto colectivo que ha cundido una vez abierta la cajita-sorpresa elegida el 27 de Marzo!!

Moral contradictoria

No hace muchos meses el Intendente de Montevideo poco menos que nos salió medida en mano a tomar el centimetrage de los pollerines de los bañitas de nuestras playas.

Se mostró escandalizado nuestro Lord Mayor de la exposición artística en que se convertían nuestros balnearios. Su pudor lo ponía ruboroso..., la moral pública no podía admitir semejante atentado.

La grito general del pueblo y de la prensa detuvieron la acción intendente y las cosas siguieron como estaban.

Pero he aquí que una Compañía de Revistas acaba de sentar sus reales en uno de los teatros de la ciudad.

Y es el comentario público y hasta de parte de la prensa el escándalo de inmoralidad que constituyen sus espectáculos, pornográficos en grado superlativo hasta dejar "chiquitos" a los teatros de varieté y a las varietés de los dancing. Sin embargo, el pudoroso Intendente de los trajes de baño pollerudos, no se hace presente para decirles a los empresarios del espectáculo que primero está—y ahora sí lo está—la moral pública y luego sus intereses comerciales.

Moral contradictoria la del señor Intendente!

"Turismo en el Uruguay"

Llega a nuestra mesa de trabajo el N.º 16 de la importante revista "Turismo en el Uruguay", la que trae un nutrido material informativo relacionado con las actividades turísticas en el país.

Constituye la aludida publicación eficaz medio de propaganda e información al respecto, siendo dirigida y orientada con acierto a los fines perseguidos.

Debe revisarse el presupuesto de la U. T. E.

Ni creaciones de cargos, ni aumentos de sueldos superiores deben prosperar

El Tribunal de Cuentas de la República no se desautorizará a sí mismo

En nuestras notas anteriores nos hemos venido ocupando de la situación raramente contradictoria —frente al interés público— en que se coloca la Administración de la U. T. E. cuando después de haber hecho causa común con las críticas pre-electorales respecto a la desaprensión en materia de gastos por parte de sus santesores, y de la sobresaturación del personal al que no se hallaba destinado en el vasto organismo, sale ahora —a muy pocos meses— creando cargos por decenas y rentados con miles de pesos cada uno de ellos.

La Paja en el ojo ajeno—

Se ha hecho crítica de algunos cambios de funcionarios con mejoras más o menos abultadas, pero sin darse tiempo a la constatación de la veracidad de tales asertos esta Administración cae en ese plano inclinado con tal repetición que a pesar de lo complejo de su mecanismo y lo numeroso de su personal, llega a trascender al público.

Investigación difícil —

Confesamos que se hace difícil la investigación de tales hechos desde afuera y en la función de información periodística y que por lo tanto —a pesar de nuestro empeño en poner en evidencia al fetichismo político de unos, y nuestro afán de defender el interés público y bregar por el respeto a los derechos adquiridos de los funcionarios de la U. T. E.— esas dificultades nos impedirán ofrecer el panorama completo de lo que sucede en la U. T. E.

No obstante, hemos logrado denunciar hechos concretos que seguiremos completando y que serán tomados en cuenta —seguramente— por quienes por su función pública pueden y han de ejercer sobre esta Administración del importante Ente Autónomo, la función de contralor y de contención que tan necesarios le están siendo.

Aumentos y más aumentos—

Ya referimos varios casos de funcionarios trasladados a funciones superiores a las de su categoría —en la mayor parte de los casos fuera de su sección o División— para justificar luego aumentos de sueldos que normalmente en su destino pre-

supuestal no habrían podido obtener.

Agrogaremos otros casos para que se aprecie que no se trata de algún hecho aislado que podría explicarse por una razón de confianza o de orden técnico, sino de una sospechosa repetición que hace suponer justificadamente en una generalización de procedimientos.

En las Centrales de Generación—

Existen —como es notorio— dos centrales de generación: la Usina "Calcagno" (la vieja) y la Usina "José Batlle y Ordóñez" (la nueva).

Para ambas hay una dirección superior única, pero también cada una tiene su dirección inmediata.

Los Ingenieros Raúl Sampognaro y Luis A. Cagno ocupaban respectivamente las 2.ª Jefaturas de dichas usinas.

A ambos les acaban de cambiar de denominación en los cargos. Primero se ideó la creación de los cargos de 2.º y 3er. Jefe de Centrales (dirección superior única). Se dotaron ambos cargos con más sueldos que los que ganaban los 2.º Jefes de Usina. Suprimieron estos últimos cargos y designaron para 2.º y 3er. Jefe de Centrales a los Ingenieros Sampognaro y Cagno, respectivamente.

Estaba "riveristamente", es decir: habilmente encontrada la fórmula que justificara los aumentos, que según nuestros

informes han sido ya liquidados en el último mes.

De \$ 3.000 a \$ 3.600—

Se creó así mismo el cargo de Encargado de Centrales con \$ 3.600 anuales y se llevó al cargo al Ingeniero J. Gomenoro Correa que era Jefe de Turno, con \$ 3.000 anuales. Se le dieron \$ 600 de aumento y se justificó éste con el cambio de denominación al cargo.

Las funciones que todos ellos desempeñan en matiz solo pueden diferir con la que ejercían antes.

De \$ 3.000 a \$ 3.300—

Los dos Jefes de turno que tenían sueldo de \$ 3.000 por año se les llevó a \$ 3.300 c/u.

El Capataz que tenía \$ 1.800 pasó a \$ 2.160. Y así sucesivamente han sido considerados en forma parcial las situaciones de "determinados" funcionarios, en el mismo momento en que sin tener los años necesarios para un retiro íntegro se obligaba a modestos funcionarios a jubilarse y se dejaba a obreros en la calle "por defender heroicamente la situación desastrosa de la U. T. E.

Hijos y entenados—

Para que se tome nota sobre el distinto trato que se da a personal de la misma situación relataremos lo que ocurrió estos días a un obrero maquinista

que tuvo la desgracia de contraer una afección de importancia. Se trata del señor Julio Corberá. Con excelente foja de servicios, enfermó hace un tiempo y por prescripción del médico de la U. T. E. se le acordó el desempeño de tareas especiales en procura de su recuperación física.

Sus jefes establecieron en los informes que tal circunstancia en nada afectaba al buen servicio.

Hace poco el médico, —previo informe de los jefes— aconsejó prorrogar por un tiempo más esa situación de tareas especiales. Había sido acordada dicha prórroga, pero pocas semanas después Corberá es citado a la Sección Personal y se notifica que el Directorio ha resuelto privarlo de su empleo, que se le otorga una licencia de tres meses al cabo de la cual quedará cesante. ¡Que se jubile! En vano quiso el interesado reintegrarse a su labor aunque ello perjudicara su salud. Se le alejó del cargo, y a pesar de faltarle muchos años para completar sus servicios se le obliga a jubilarse.

Más aumentos. — De \$ 1440 a \$ 2.400—

El químico Pertile Costa ejercía funciones en Laboratorio. Su amistad con la nueva Gerencia General le valió el pase inmediato de Laboratorio a Gerencia General. El nuevo cometido es el de Jefe o Encarga-

do. Su sueldo era de ciento veinte pesos mensuales; se le ha puesto en funciones superiores a su jerarquía y se da como asegurada su incorporación a planillas de la Gerencia General con doscientos pesos mensuales como Jefe, o por lo menos como 2.º Jefe con ciento ochenta pesos de sueldo. De \$ 1440. pasaría a \$ 2400 por año de un solo salto.

Seiscientos pesos de aumento

En "Estadística --Censo y Propaganda" ejercía funciones secundarias con una asignación de \$ 110 mensuales el señor Juan J. Porras. Fué trasladado hace poco a desempeñar, en comisión, las funciones de Encargado de Mesa en la Gerencia General, y con menoscabo de todo el personal de Secretaría se le llevará ahora al nuevo cargo —presupuestalmente —con seiscientos pesos de aumento anual.

9 cargos más a \$ 1.200 c/u.—

Hace bien poco tiempo, también en el correr de este año, fueron incorporados al personal de Centrales de Generación nueve nuevos cargos con la "atrayerente" asignación de un mil doscientos pesos cada uno, anual.

Los cargos fueron llenados y allí puede observar todo el personal, cómo los designados —que son estudiantes de ingeniería— solo cumplen funciones accesorias, dedicándose fundamentalmente a su estudio.

¿Está en condiciones la UTE. de distraer la cifra de diez mil ochocientos (\$ 10.800.00) por año para "estímulo" de los estudiantes de Ingeniería?

¿Cuántos obreros podría mantener por año, a un jornal prudencial, con esa cantidad y que representaría ello para hogares modestos salvador de la miseria?

Fáltanos agregar que — como es natural— los ingenieros de la UTE. que tienen una asignación inferior a doscientos cincuenta pesos, o ésta por lo menos; no esperaron nunca que un Directorio en el que predominan sus colegas, los eliminara así del aumento de sueldo o ascenso y se les antepusiera dándoles mayor sueldo y jerarquía a otros con menos derechos.

Insistiremos.

Oficinas Inscriptoras Delegadas

LOCALES Y HORARIOS

LOCALES Y HORARIOS

- OFICINA N.º 1—SORIANO 1223. — 1.ª A 7.ª SECCIONES
 " " 2—JOAQUIN REQUENA 1501, esq. Carapé. — 10.ª, 11.ª y 15.ª y 18.ª SECCIONES.
 " " 3—PALACIO LEGISLATIVO. (entrada por Sierra) — 8.ª,
 " " 4—AVENIDA Gral. FLORES 2606 y RIVADAVIA.—Secciones 12.ª, 17.ª, 21.ª y 22.ª.
 9.ª y 21 SECCIONES.
 " " 5—QUEGUAY Y AGRACIADA. — 13.ª, 14.ª, 16.ª y 20.ª Sec.
 HORARIO: DE MAÑANA DE 9 A 12 TODOS LOS DIAS
 DE TARDE: Martes, Miércoles y Jueves de 18 a 23.
 Viernes, Sábado y Domingo de 15 a 18.

LOS LUNES LAS OFICINAS PERMANECEN CERRADAS.

Partido Colorado

El Estatuto Partidario

Ya en anterior oportunidad nos hemos ocupado del problema que constituye para el porvenir de nuestra colectividad el cumplimiento estricto de las normas fijadas para la Carta Orgánica del Partido.

Las autoridades nacionales —compentradas a su vez de ese mismo problema han adoptado ya una serie de medidas tendientes a la organización técnica del mecanismo electoral interno, por manera que las fechas preestablecidas para la renovación de las autoridades encuentren ese mecanismo en condiciones de eficiente aplicación.

Nada significaría tranzar con la prescindencia de ciertos formulismos si ello no constituyera el precedente con que luego los políticos influyentes caen, muchas veces insensiblemente, y otras con espíritu liberticida, en el abuso y en la sustitución de la soberanía partidaria por el predominio personal, arbitrario, avasallador, despótico.

Tales vicios fueron funestos hasta hace muy pocos meses y si circunstancias anormales obligaron el silencio acallando justificadas protestas, no dejaron estas de manifestarse apenas la primer oportunidad de eludir represalias, dió libertad de expresión a nuestros correligionarios afectados.

La única base firme sobre la que puede descansar la unidad partidaria y una disciplina consciente que dé cohesión indestructible a la acción y al pensamiento del partido, es "el fanatismo de la legalidad" en la aplicación y en la interpretación de la legislación estatutaria.

Comité Ejecutivo Nacional Colorado

Celebró en la presente semana su sesión ordinaria la máxima autoridad partidaria bajo la presidencia del Dr. Eduardo Blanco Acevedo. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de varios asuntos entrados a los que se acordó el trámite correspondiente.

Dióse conocimiento por la Mesa de numerosas comunicaciones del interior de la República en las que se significa adhesión política, en unos se formulan consultas de carácter político o de carácter electoral en otras, y se da conocimiento de la labor inscripcional cumplida o de los planes de labor inscripcional proyectados por

algunas Departamentales.

La Casa del Partido se ha visto asistida de numerosa concurrencia en estos últimos días, sumando centenares los ciudadanos de todas las clases sociales que concurren a ratificar su adhesión y ofrecer su concurso a las autoridades partidarias.

Profesionales, profesores universitarios, los más destacados elementos del foro, de la ciencia, de las artes, de la intelectualidad, han dado estos días una nota de marcado interés destacando lo que puede esperarse de la acción futura del Partido una vez que se lleve a la práctica la reorganización en que laboran los dirigentes tenosamente.

Comité Ejecutivo Departamental de Montevideo

También el Comité Ejecutivo Departamental de Montevideo celebró su sesión ordinaria bajo la presidencia del Dr. D. Andrés César Pacheco.

En vista de ciertas consideraciones hechas por el Sr. Ruggiero, que actuó en secretaría en virtud de estar ausente por enfermedad el secretario titular Sr. Vieyte, fué aplazada la designación de vice presidente y de tesorero, resolviéndose

que la Mesa haga las convocatorias de suplentes correspondientes.

Citación del Comité Ejecutivo

Para mañana a la hora 18.30 cita el Comité Ejecutivo Departamental a sus integrantes, a la sesión ordinaria en el local de costumbre, calle Buenos Aires N.º 691.

EL IDEAL en Río Negro

Los colorados de Fray Bentos nos hacen llegar su palabra de estímulo

Damos a continuación la nota que el prestigioso club correligionario de la ciudad de Fray Bentos nos dirige:

"Fray Bentos, Julio 10 de 1939. — Señor Director de EL IDEAL, Don Miguel Vieyte. —Montevideo.

Distinguido correligionario:

El Club Colorado "Vida Nueva" ha recibido con suma complacencia los ejemplares que se ha servido enviar al suscripto Presidente; ejemplares que son distribuidos entre asociados y adherentes, entre los que ha producido muy buena impresión la prédica viril y altiva del que bien podemos llamar "nuestro" periódico.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar nuestra firme adhesión a nuestro gran caudillo, el Doctor Eduardo Blanco Acevedo.

Quiera aceptar las seguridades de mi mayor consideración. —Guillermo Gorbarán Herrera, presidente. —Ruperto Balestrino, secretario"

Agradecemos sinceramente a los esforzados compañeros en el ideal democrático que sustentamos, su estimable apoyo moral y les confirmamos su pensamiento: EL IDEAL es el periódico de todos los colorados bien intencionados que aspiren a servir al Partido y con éste al País, sin sujetarse a menguados personalismos ni a mezquinos intereses de personas o de círculos.

Sin ambiciones personales, hemos abierto una modesta tribuna por cuya superación haremos cualquier sacrificio por que la consideramos sumamente necesaria. Sus columnas están al servicio de la causa y reciben — en consecuencia — acogedoramente la colaboración inspirada en esos mismos propósitos y sentimientos.

Ciudadano:

¿COMPARTE VD. NUESTRO PENSAMIENTO POLÍTICO?

COLABORE, PUES, CON NOSOTROS DESDE LA TRIBUNA DE

"El Ideal"

Presidente del Comité Ejecutivo Departamental



DOCTOR DON ANDRES CESAR PACHECO, distinguido correligionario de destacada actuación dentro de filas, une a sus valores intelectuales fe y optimismo que son factores preponderantes para la lucha. — Si bien circunstancias especiales no han permitido encarar una labor de aliento desde el Comité de Montevideo, el Doctor Pacheco ha tenido participación activa en el Comité Ejecutivo Nacional que integra, en los últimos acontecimientos siendo de los más empeñados en la labor de reorganización partidaria en que todos nos hallamos embarcados.

La Tradición del Partido

Dedique usted unos minutos a los pro-hombres del pasado

(Ver pág. 2)

Destinada a las juventudes del Partido para que recojan con su sabia generosa, la senseñanzas y los enaltecedores ejemplos de sus singulares hechos, pasaremos como por una pantalla por esta página de EL IDEAL, en cada uno de sus números, sucesos y hombres, de los que esculpieron páginas de gloria para la patria, sirviendo al bizarro Partido de la Defensa.

Esta mirada retrospectiva servirá para que aprecie la juventud todo lo que significa esa detractada ley de los lemas en su función de afianzamiento de los partidos tradicionales.

Y por ella podrá apreciarse así mismo cómo el Partido Colorado —sin renegar su génesis— no puede dejar de servir a la democracia, encarnando en cada época la más alta expresión de justicia social y de libertad política. Cómo debregar denodadamente por esos ideales y jugar su destino frente a los extremismos exóticos sin transacciones que permitan a éstos subsistir en nuestro medio. Y cómo sus columnas fueron más resueltas y más abigarradas y más idealistas, cuando en su nombre alguien esgrimió la fuerza del poder contra sus propios hermanos en ideales, desnaturalizando la función pública y olvidando que no se formó el Partido Colorado para soportar a despotillas y menos a quienes sean caricaturas de tales.

Las actividades parlamentarias de la semana

Anteayer y ayer sesionó la Cámara de Diputados

Saneamiento a Piriápolis.-Nueva línea con subvención a la P.L.U.N.A.-La autonomía de Carmelo proyecta el Diputado Piroto.-Los enjuiciados políticos en España.-Tuso proyecta la reforma de Escuelas e Institutos Normales.-La quiniela en el debate parlamentario

Tras un breve debate alrededor del proyecto del Poder Ejecutivo informado favorablemente por la Comisión de Obras Públicas con el Diputado Sr. Mariano Aldaya como informante, y por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar en las condiciones establecidas en la Ley 6884, el saneamiento y la provisión de agua potable a la ciudad balnearia de Piriápolis, se aprobó el mismo, con lo que se viene a llenar una indispensable necesidad del prestigioso centro turístico.

Por el artículo 2.º del proyecto se autoriza la emisión de trescientos cincuenta mil pesos más de la Deuda "Obras Públicas 5% 1937" para ser aplicados a dicha obra.

En este asunto tomó también intervención el legislador por Maldonado señor Ismael Esquivel.

Un millón de pesos para hoteles

Sin discusión se aprobó un proyecto por el que se autoriza la emisión de cédulas hipotecarias por un millón de pesos para la construcción de hoteles. Habrá que ver si éstos serán otorgados mediante créditos a favor de sociedades integradas por personajes influyentes para luego constituir un "presente griego" para el Banco Hipotecario como algunos casos que conocemos al detalle y de los que más adelante nos ocuparemos, o si se reacciona de una buena vez y se otorgan los créditos como colaboración a la iniciativa privada, formal, solvente y responsable.

Cien mil pesos más para la Pluna

Luego, sin informe de la Comisión de Obras Públicas que venía ocupándose del asunto y tenía en sus carpetas interesantes y nada despreciables antecedentes, se aprobó sin discusión la adjudicación por Ley de la concesión de una nueva línea de transportes aéreos hasta Treinta y Tres, Melo y Río Branco, con una subvención que suma cien mil pesos distribuidos en cinco años de explotación del servicio y pagaderos

por trimestre. No cabe duda que la instalación del referido servicio constituye una conquista digna del progreso alcanzado por aquellas importantes zonas del país.

La sesión de ayer fué más "movida"

Figuraba en el orden del día de la sesión de ayer el proyecto del Diputado D. Armando Piroto por el que se concede la autonomía municipal a la Ciudad de Carmelo. La importancia de la progresista localidad ribereña bien merece una inmediata sanción del interesante proyecto del Diputado Piroto, que viene a colmar una legítima aspiración de los habitantes de Carmelo. Las preferencias votadas y el debate promovido respecto a la oficialización de las quinielas y a los presos políticos y las ejecuciones que realiza el gobierno dictatorial español, impidieron la sanción de aquel proyecto. En el correspondiente informe, así como en la exposición de motivos del proyecto, se destacan las diversas actividades de la ciudad de Carmelo y los progresos alcanzados. Por la Comisión de Constitución y Legislación es Miembro Informante el Representante por Cerro Largo doctor Euclides Sosa Aguiar.

He aquí el texto:

Proyecto de Ley

Artículo 1.º — Declárase autónoma la Junta Local de la ciudad de Carmelo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 247 de la Constitución y en la ley orgánica Municipal.

Art. 2.º — Los límites de su jurisdicción serán los que corresponden a la actual 6.ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.

Art. 3.º — La Junta Local Autónoma, tendrá dentro de sus límites las mismas atribuciones que la ley de 28 de Octubre de 1935 establece en los artículos 35.º y 36.º. En todos los casos las prerrogativas a que se refiere este artículo serán sin perjuicio de la vigilancia y fiscalización de la Intendencia sobre las Juntas Locales.

Art. 4.º — Declárase que la

Junta Local Autónoma a que se refiere esta ley, es a la que se le confiere la ampliación de facultades de gestión a que alude la parte final del artículo 247 de la Constitución.

Art. 5.º — Comuníquese, etc.

Extralimitaciones constitucionales

LA QUINIELA. — El diputado católico doctor Dardo Regules presentó un proyecto de minuta de comunicación que dice: *La Cámara de Representantes declara, de conformidad con el Art. 110 de la Constitución, que los informes recibidos no justifican debidamente el decreto de 25 de Abril de 1939, y espera que el Poder Ejecutivo suspenda, para un nuevo estudio, la explotación del juego de quinielas, en el país.*

Pidió este legislador que la misma fuera tratada sobre tablas, agregando a la exposición escrita distribuida conjuntamente con el proyecto de Minuta, una brillante exposición verbal que los diversos sectores parlamentarios siguieron con vivo interés. Analizó el Dr. Regules la inconstitucionalidad en que reiteradamente incurría el Poder Ejecutivo en los decretos reglamentarios de la explotación oficial de la quiniela, invadiendo jurisdicciones privadas de la Asamblea General, lo cual venía a sumarse a la corruptela moral que provocaría su aplicación. Estas razones, dijo, justifican y exigen del Ministerio de Salud Pública la inmediata suspensión de la máquina montada para la explotación del vicio en beneficio del Estado.

El doctor Frugoni recaló que los hechos venían a demostrar que él tenía razón cuando anteriormente había proyectado una medida parecida a la que se discutía y que la Cámara no había querido oírlo. Dijo que se felicitaba que el Dr. Regules trajera al debate, sosteniendo con toda brillantez su tesis, este asunto y que habría que ver si la Cámara sacudía en esta oportunidad su insensibilidad. También el Representante por Paysandú Dr. Julio César Canessa apoyó la iniciativa

del Dr. Regules. Dijo el Dr. Canessa que era un problema a estudiarse serenamente, y que compartía casi integralmente los conceptos brillantemente expuestos por el legislador de la Unión Cívica. Muy especialmente se solidarizaba con las observaciones de carácter constitucional, ya que la Carta Política comete al Parlamento la vigilancia y persecución hasta la supresión de los vicios sociales. También en el aspecto moral de la cuestión recaló el diputado por Paysandú que no podía ocultar su preocupación ante la evidente conmoción sufrida por la opinión pública con la exteriorización de este juego oficialmente difundido, con lesión de la sensibilidad colectiva.

Este legislador y el Diputado Sr. J. L. Chuy Terra propusieron el pase de la Minuta Regules a la Comisión de Constitución y Legislación.

El Diputado Calleriza

El representante por Montevideo Sr. Oscar Calleriza intervino luego para proponer que se concretara fecha para ser considerado el proyecto por la Cámara, recomendándose pronto despacho a la Comisión, y en caso de no ser informado, que se tratara sin informe. El mismo señor Calleriza concretó fecha fijando la primera sesión del mes de Agosto próximo. Lo que fué aceptado por la Cámara, sin establecerse que se trataría con o sin informe. En el ambiente de la Sala quedó la impresión de que la Comisión de Constitución se expediría con antelación a la fecha indicada.

De cualquier manera la Cámara —con o sin informe— se abocará a resolver la cuestión en la fecha referida.

Fusilamientos y condenas a millares

A continuación el Dr. Frugoni se hizo eco de la repercusión que en el sentimiento colectivo ha tenido la condena de Julián Besteiro, así como la inacabable serie de ejecuciones que lleva a cabo el Gobierno del General Franco.

Propuso el doctor Frugoni que el Parlamento —com repre-

sentante de la soberanía de un país republicano y democrático hiciera llegar su voz de protesta contra ese inútil derramamiento de sangre. El diputado herrero Sr. Buraneli se opuso a lo propuesto, airadamente. Luego el diputado por Cerro Largo Sr. Ulises Collazo propuso que se telegrafiará al Gobierno español pidiendo la conmutación de la pena dictada contra Besteiro y el diputado por Colonia Sr. I. J. Zaballa propuso que se pasara nota pidiendo la libertad absoluta de todos los presos políticos.

Finalmente este asunto fué pasado a comisión para su estudio.

La Cámara vuelve a reunirse esta tarde con el siguiente

Orden del Día

1.º—Procesados políticos en España. (Mociones de varios señores Representantes). Rep. N.º 200.

2.º—Pensión a doña Adela Echaendía. Rep. N.º 190. Pensión a la familia del Dr. Víctor G. Goicoechea. Rep. N.º 191. Pensión a los familiares de don Francisco Jardí Abella. Rep. N.º 198.

3.º—Toma de personal para obras públicas en el interior. (Modif. del Art. 16 de la ley 31 de diciembre 1936).

4.º—Deuda Financiera Flotante. (Refuerzo de los recursos.) Rep. N.º 196.

5.º — Establecimiento de agencias del Banco de Seguros del Estado en el extranjero.) Rep. N.º 142.

6.º—"Biblioteca Setembrino E. Pereda". (Denominación a la Biblioteca Escolar de Paysandú). Rep. N.º 194.

7.º—Tratado de extradición de criminales con Francia. Rep. N.º 195.

8.º—Autonomía de la Junta Local de la Ciudad de Carmelo. Rep. N.º 197.

9.º—Servicio Oficial de Distribución de Semillas. (Destino de \$ 100.000.00 para enjugar el déficit que origine la rebaja de las simientes). Rep. N.º 155.

10.º—Maquinistas y fogoneros de buques de bandera nacional. (Inclusión en las disposiciones de la ley de 17 de Setiembre de 1937). Rep. N.º 161.

Pescando la onda El tráfico en Canelones

Por Júpiter y Elotro

LA FUERZA DE LA COSTUMBRE—

Gilito, ex-vendedor de tienda, ocupaba ufano su nuevo empleo en la Empresa de Pompas Fúnebres "La alegría de vivir" de la firma Vivito y Coliando.

Estaba nervioso. Temía cometer "algunas de las suyas" y que lo despiuieran. Al fin llegó su primer cliente. Venía a adquirir un ataúd. Luego de mostrarle varios, el cliente se decidió por uno. Gilito estaba radiante. Por primera vez no "la había metido". Y para complacer más al comprador le dijo obsequioso: "se lo envolvemos, señor, o lo lleva puesto?" (La compañía le hizo un descuento en el entierro a sus familiares).

LOS GRANDES HIPOCRITAS

El dueño de casa—

¡Ya se van, tan pronto..?

El coleccionista—

¡Única en el Mundo!!

El reclame de tienda—

Precios al alcance de todos.

TITULOS DE FOX-TROTS—

"Adentro de tus orejas se puede hacer un jardín".

AVISOS DE RADIO—

Si Vd. quiere verse bella y hermosa, señora, visite a un ilusionista.

Si su hija se encuentra desganada y no come, no la oblique, señora, recuerde que el ahorro es la base de la fortuna.

No espere más, señora, no espere más. Muérase hoy mismo. La Compañía Fúnebre "La Siempre Viva" le ofrece ataúdes a precios módicos con las últimas novedades del confort moderno.

TIPOS "CASOS"—

Era tan "yetudo" que cuando iba a ver "Ferdinando el Toro" se encontraba con la "Puerta Cerrada".

Era tan esmeradamente educado, que al ingresar de guarda y tener que anunciar "Minas y Cebollati" dijo "Minas y Cebolla a Vd."

Era tan patriota que para combatir la desocupación despidió medio personal para dar ocupación... a sus familiares.

MANCHA Y PIDO...

COSAS DE QUINIELEROS (Continuación)

Eran mañanas lindas, aquellas de otros tiempos. Cuando los de la "yuta" caían de improviso, Y entonces me morfaban toditos los papeles. Por que el manguero lerdo, no dió a tiempo el aviso.

Al no encontrar apuntes, ellos te embagayaban. Por que en la multa iban, los tiras unos pesos. Después en policía, salías en el diario. Igual que un asesino; ¡qué lindos tiempos esos!!

Si "había en Montevideo" se aparecía el "capo" Malazo, hecho una fiera, gritando: "yo no quiero En mi sección 'quinielas'; y al fin se iba el manguero diciendo "un peso al cráneo, PERO AL QUE SALGA OYERON?"

Ya ves, con tantas contras de multas y coimeros Siempre abundaba el viento. Qué días macanudos, con pena los recuerdo. Cuando yo me pasaba, de juego hasta trescientos.

El jovie Pincho

Las críticas hechas estos días por algunos órganos de la prensa a la Intendencia de Canelones y la contestación que con autorización de ésta, ha dado la División de Tráfico de Canelones a esas críticas por la creación de unos cargos de Inspectores de Tráfico, pone sobre el tapete un problema importante que debe preocupar seriamente a las autoridades respectivas.

Convengamos en primer término en que solo el afán de la crítica sistemática puede inspirar la que nos ocupa, ya que la creación de esos escasos cargos para el control del tráfico no sólo responden a una sentida necesidad, sino que no han de gravitar sus sueldos sobre el presupuesto municipal.

En efecto: dichas creaciones han sido hechas a expensas del producido de un nuevo recurso establecido en un todo de acuerdo con la tutela de los legítimos derechos de los permisarios de transportes colectivos en el Departamento. En el cometido de los nuevos Inspectores está comprendido el de evitar una competencia desleal de aquellos vehículos no autorizados para levantar pasaje entre las distintas zonas del Departamento.

En tales condiciones no sólo no les ha resultado gravoso, sino conveniente, la creación de ese recurso a expensas de los ómnibus que atienden los servicios públicos de Canelones, para con ellos atender los sueldos de los nuevos cargos.

EL SERVICIO PUBLICO—

Pero es que este aspecto de la función de los empleados de la División de Tránsito Público de Canelones no es más que una cuestión accesorio. En realidad ese servicio público está reclamando una atención digna de la importancia que ha adquirido.

El tráfico en la red vial de Canelones es cada día más creciente.

El intercambio de pasaje entre sus numerosos e importantes centros poblados es cada día más intenso y no debe esperarse a que desgracias irreparables conmueven el espíritu público para recién entonces adoptar precauciones y el necesario contralor a un tráfico de tales características.

Desde la higiene de los medios de transporte colectivo, pasando por el estricto cumplimiento de las tarifas de pasaje—en los que se comete mucho abuso con el público—hasta la velocidad y demás seguridades del servicio.

El cumplimiento de los iti-

El aeropuerto integral

Hace poco más de un mes nos ocupábamos en nota extensa de este problema que debe ser encarado de una buena vez como lo que es: una necesidad perentoria de un importante servicio público.

Estos días "El Pueblo" se ocupa del mismo asunto proclamando de la misma manera la urgente necesidad de dotar a Montevideo de un Aeropuerto digno de la importancia que ha alcanzado la aviación en nuestro medio y de la mayor aún que ha alcanzado la aviación comercial internacional.

No coincidimos, sin embargo, con el prestigioso colega en la solución que preconiza como buena.

El proyecto que obra en poder del Parlamento, pero que ya no tiene valor por que no ha sido ratificado por el P. E. en el nuevo período legislativo, adolece de fallas fundamentales que pueden resultar sumamente caras al país.

No se soluciona el problema de la aeronavegación comercial y turística y hasta de Defensa Nacional con la construcción de un aeropuerto simplemente.

Con un poco más de lo que se pretendía invertir por el proyecto de referencia en la construcción de un aeropuerto inadecuado y exageradamente distante del centro urbano se puede construir sobre la bahía, dentro del radio urbano, un gran aeropuerto integral mixto. La aviación comercial y la deportiva tendrían allí las seguridades indispensables a sus actividades.

Tanto el hidro —como el avión.

Nuestra marina nacional tendría en esa actividad una aplicación útil y eficaz de sus elementos jóvenes hoy desalentados por la carencia de horizontes.

Se ha gastado inutilmente una cantidad de miles de pesos pretendiendo levantar un aeropuerto naval en la isla Libertad, y no podría nunca habilitarse a tales efectos sin hacerse previamente las obras de abrigo que saldrían tan costosas como hacer el aeropuerto integral en la costa. No tendría —además aplicación para la aviación comercial un aeropuerto que luego de llegar el pasaje y la correspondencia debería someterla a una nueva travesía— no siempre posible ni exenta de los peligros del tráfico de la bahía.

Dos compañías rioplatenses importantes acaban de formar un consorcio denominado "Corporación Sudamericana de Servicios Aéreos S. A." y han puesto al servicio de pasajeros y correspondencia entre Montevideo y Buenos Aires, una importante flota aérea cuya eficacia para el servicio público está ya demostrada.

La C. A. U. S. A., integrante de la corporación, ha debido construir las planchadas de arribo por su cuenta, para poder atender los servicios de conservación de su flota. El balizaje no ha sido aún hecho; y no podrá tampoco hacerse donde actualmente acuatizan sus aparatos, porque el tráfico de esa zona portuaria lo impediría y porque no hay allí disponible un espejo de agua capaz de dar cabida a las operaciones de acuatizaje o despegue de los grandes aparatos de las líneas interoceánicas.

Reconocemos la sana intención con que los ex Ministros de Defensa Baldomir y Mendivil sostuvieron entonces aquella solución. Pero ellos mismos reconocerán hoy el error en que los embarcaban sus asesores, ya que los hechos son la más elocuente respuesta a las desacertadas opiniones en aquellas oportunidades vertidas sobre el porvenir de la aeronáutica civil, comercial, turística y deportiva.

La única solución que se encuadra en los verdaderos intereses del país es el aeropuerto integral en la bahía de Montevideo, lo más próximo posible a su perímetro urbano.

Insistiremos.

nerarios, que no siempre se ajusta al establecido de acuerdo con las autoridades, sino a las conveniencias de los intereses privados de los propietarios.

También el otro tráfico ligero; el arreo de ganados por las carreteras, los animales sueltos, etc., todo ello son precauciones inherentes al tráfico que las autoridades municipales de Canelones deben cuidar no solo como función de seguridad colectiva sino como medio único de conservar en ese aspecto el prestigio —en su jurisdicción— de nuestras rutas turísticas y el cómodo y seguro intercambio con la Capital.

Mancha... y pido

¿QUIEN ES EL?—

Dice "La Tribuna Popular" en uno de sus últimos números:

"No se puede decir como el Alcalde frente a su aguacil abofeteado: "a mí me las den todos", —como, tampoco se puede admitir que un Secretario— por ejemplo, haga cosas feas sin que le tiren de las orejas".

¿A quién se refiere? Acaso al romántico enamorado de los perfiles griegos? ¡KOSSAKYS!! ¡KADENAS!! ¿Acaso al de los rojos claveles y el luengo habano perfumado?

¿Quién es él? ¿Qué hizo?

EN LA ASOCIACION DE EMPLEADOS.—

Es el segundo desfalco. Es cierto que no acusa progreso el método. Por el contrario este fué más modesto. ¿Resentirá este hecho al Servicio Médico de

la Institución? ¿Será verdad que el médico a costa de verdaderos esfuerzos a logrado ocultar su inquietud al respecto?

¿Hay una carta por unos meses de adelanto de sueldos para cierto Diputado?

DE TONO VERDE SUBIDO.—

Es el comentario de la ciudad. Muchos en tono festivo recuerdan que hay autoridades municipales que "podrían" intervenir. Otros indignados refieren que confiados en la tesitura moral con que inició su gestión pretendiendo implantar el camión para el baño playero, se dejaron sorprender por la tolerancia del Intendente y concurrieron con señoras al espectáculo. No imaginaron nunca tan severa censura

0 0 0 0 BUEN ORDEN—

Los conspicuos riveristas y conspicuos Ingenieros Alvarez Cortes y Regules — dueños de la UTE.— desde que tomaron posesión discan la llamada del título,

con dirección al Ministerio de Hacienda. Son 250 mil pesos de servicio telefónico impago. Pero como en el "0000 Buen Orden" estos tampoco contestan; estos tampoco pagan Para ser vir al país!

LA SUPER ELOCUENCIA.—

No creáis que nos referimos a lo de Ricaldoni cuando proclama la redacción de ciertos discursos... ni tampoco a la del diputado Acosta y Lara cuando procesa la gestión de los Institutos Penales... ni a la del diputado Rodríguez Rocha cuando procesa a La Fraternidad... ni a la de Don Emilio Frugoni cuando saluda "cordialmente al General Estigarribia...

Nada de eso! Nos referimos a la super elocuencia del silencio de la prensa opositora para con los dislates de este Intendente tan progresista, tan meticoloso, tan honesto, tan "regenerador" que le ha tocado en suerte a su familia y al pobre Montevideo.

COSAS DE QUINIELEROS.—

Que por qué ando yo así como cabrero y triste!
Me extraña tu pregunta, debieras de saberlo;
Los días de jugada, que eran pá mi de glorias,
Son "Giornos" melancólicos sin emoción ni riesgo.

Pá yo poder contarte lo lindo de esos días
Tendré que hablarte largo... son muchos los recuerdos...
Dejálos que la goma del tiempo bien los borre
Que yo con añoranzas, morfar —viejo— no puedo.

Más bien serví algo de eso, que se le llama caña
Pá ver si me encurdelo, pá darle bronca al cuerpo.
Es raro que no sepas, sin oírlo de mis labios,
La causa por que peno.

Peró pa qué esgunfiarte con la "cabrón" que tengo,
Pá que llenarte el coco de quejas y lamentos,
Comprendo que ahora somos, lo mismo con patente
Que no se vive al margen, pero minga de viento.

Echá, echá otra caña, que yo para marearme,
Voy a contarte todo.
Y aunque parezca cuento...
Te juro ché que es cierto...

(Sigue en la pág. 7)

La Convención Médica Nacional

El Domingo se inaugura

El próximo 16 tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Facultad de Medicina, la inauguración de la 1.ª Convención Médica Nacional.

Se estima que en esta convención se debatirán problemas que por su vastedad y enjundia social tendrán una significación trascendental. Apoyan a la Convención Médica Nacional, todos los médicos de la República y la Asociación de Estudiantes de Medicina.

La comisión organizadora, presidida por el Dr. Turenne, está integrada con delegados de la Federación de Sociedades Científicas, Sindicato Médico, Facultad de Medicina, Club Médico, Sociedad Médico-quirúrgico del Centro de la República y Asociación de Estudiantes de Medicina.

Entre los problemas a debatirse en la reafirmada convención, se incluyen: "Los médicos funcionarios" y el "Estado", "La situación del médico en campaña", etc.

Según se anuncia, se activan todos los trabajos de organización de estos actos, primeros en su naturaleza que se realizan en el país.

"La Paloma" voló

Ya no será el puerto avanzada hacia el Océano. Ya no será siquiera el refugio acogedor de muchos desamparados.

No sólo es el personal que ha quedado cesante en "La Paloma", aunque alguno de ellos haya salvado la situación mediante gestiones "eficaces" de algún señor senador.

También los galpones aduaneros, los galpones depósitos, los talleres, la usina, los implementos de trabajo... La subasta pública se encargará —por disposición del M. O. P.— de decretar la muerte definitiva de un puerto que tanta y tanta plata le costara al país. Son millones de pesos perdidos; inútilmente gastados. ¿Cuánto costó el del Arazatí, que no se utiliza? ¿Cuánto costó el de la Zona Franca que recién empieza a tener modesta aplicación?

Y pensar que se dice no hay recursos para combatir el analfabetismo; y que no los hay para combatir la peste blanca; y que sólo difundiendo y legalizando la quiniela los habrá para Salud Pública; y que no

EL DIA DE FRANCIA

Las conciencias libres miran con emoción hacia el glorioso pueblo galo

Pasado mañana se cumple un nuevo aniversario de la revolución francesa.

Sorprende este año su histórica fecha al pueblo francés viviendo con sereno estoicismo las horas dramáticas de la sentida tragedia.

Pero la gran democracia, si es grande por sus glorias y por su superior espíritu, más grande se siente aún por la fe que guarda en la justicia de su causa que es la causa de la humanidad, y en su poderío material apuntalado por el patriotismo y por el valor indomable de su pueblo.

Muchos años hacía que la Gran República no se veía tan cerca de acontecimientos que parecen precipitarla inevitablemente en el horror de la guerra cumpliendo una vez más su destino de adalid de las libertades. Ya lo ha anunciado el General en Jefe de las fuerzas aéreas del Ejército Francés:

"los franceses y el mundo tendrán recién una noción aproximada del poderío de nuestra armada aérea, cuando el 14 de Julio, mil quinientos modernos y poderosos aparatos de bombardeo zurquen el espacio por sobre la ciudad de París".

Desgraciadamente es éste el único lenguaje comprensible para cierta política que cumple a su vez el triste destino de perturbar hondamente la marcha del mundo trastrocando todos los principios y avasallando todos los derechos.

Y, felizmente, las democracias sabrán llegar a tiempo para poner el necesario freno a la soberbia.

Entre tanto, los corazones de los hombres libres palpitarán este 14 de Julio al ritmo emocional de ese gran corazón que es la Francia luminosa y heroica de ayer, de hoy, de mañana!

Franquicias a la aviación

El Diputado Sr. Tuso obtiene preferencia en la Cámara

El joven y talentoso legislador por Montevideo don Leonardo Tuso se ocupó en sesiones anteriores de la Cámara de Representantes de los problemas más salientes e inmediatos de nuestra aeronáutica civil.

Su pedido de preferencia tuvo éxito como lo destacamos de la información dada al respecto:

En la media hora dedicada a los asuntos de carácter previo, se refirió el señor Tuso a las pruebas aéreas desarrolladas en Melilla, que tuvieron una enorme trascendencia por el público que asistió a presenciárlas. Considera, sin embargo, el señor Tuso, que no tienen estas actividades el apoyo oficial que sería menester, pues el Poder Ejecutivo debería dar una organización definitiva al sistema de subvenciones y franquicias a las empresas aéreas, de manera que resultaran verdaderamente útiles.

Agregó el señor Tuso que queda también por resolver el problema de los aeropuertos; los del interior son deficientes y los de la capital carecen del grado de adelanto que corres-

pondería a nuestro país. Como ha llegado a la Cámara una comunicación del Senado por la cual devuelve con modificaciones el proyecto de ley que otorga a franquicias al material aeronáutico, solicitó que se incluyese este asunto en el orden del día de la sesión de mañana y el envío de sus palabras a los Ministros de Obras Públicas y Defensa Nacional. Así se resolvió.

El proyecto de referencia fué aprobado con las modificaciones hechas en el Senado y pasó para su cumplimiento al Poder Ejecutivo.

Los otros aspectos que el diputado señor Tuso consideró en su exposición los trataremos por separado, empezando hoy con lo referente a la necesidad del aeropuerto de Montevideo.

En nuestro próximo número consideraremos lo referente a las subvenciones y al otorgamiento de nuevas concesiones a determinadas empresas.

Es interesante, sin embargo, destacar la preocupación revelada por el joven diputado por Montevideo, que pone una vez más de relieve el desamparo en que se desenvuelven las importantes actividades de nuestra aeronáutica y su patriótico afán porque se preste a estas el merecido apoyo.

los hay para los servicios indispensables para la aeronavegación...

"A buen puerto vamos..."